

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PERSPECTIVESOM CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Quito D.M., a los 10 días del mes de abril de 2013, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía PERSPECTIVESOM CIA. LTDA., ubicadas en la Urbanización Valle Hermoso, Calle B Lote 8 y Calle 3, concurren los siguientes socios de PERSPECTIVESOM CIA. LTDA.:

JOSE OSWALDO ORTEGA MAFLA, propietario de 4 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 1% de las participaciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

SUSANA LIZ CHU YEP, propietaria de 4 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 1% de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

GEMA SUSANA ORTEGA MAFLA, propietaria de 392 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 98% de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

Como los socios presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria y Universal de Socios", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL ESTADO DE SITUACION, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.
3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2011 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Oswaldo Ortega, Presidente Ejecutivo de Perspectivesom Cia. Ltda.; adicionalmente se encuentra presentes la señora Cumanda Ortega, quien actúa como Secretaria, el señor Oswaldo Ortega y la señora Susana Chu como accionistas, tal como queda anotado en este documento.

✓

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pago de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

La Secretaría lee el informe de la administración de la Compañía, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL ESTADO DE SITUACION, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

El Secretario procede a dar lectura del estado de situación, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2012 así como sus anexos, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios.

3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2012 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La Administración informa que durante el año 2012, la Compañía obtuvo una utilidad de \$5.134,87, la misma que será registrada en la cuenta de utilidades retenidas.

La Junta de Socios, luego de una breve deliberación, por unanimidad acepta que se registre en la cuenta de utilidades retenidas.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.


JOSE OSWALDO ORTEGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CUMANDA ORTEGA
SECRETARIA



OSWALDO ORTEGA MAFLA
SOCIO



SUSANA ORTEGA
SOCIO



SUSANA LIS CHU YEP
SOCIO